



Por recibida la documentación requerida y siendo conforme a lo establecido en el “Modelo de pliego de cláusulas administrativas particulares para la contratación del servicio de transporte turístico de pasajeros por carretera, en tren turístico, por la modalidad de concesión por procedimiento abierto”; “VIII PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO: VIII.9 ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO Y NOTIFICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.”

Y tras la reunión de la Comisión Permanente celebrada en el día de hoy, se adjudica definitivamente el contrato a la Mercantil **BUS TURÍSTICO DE MÁLAGA Y CITY SIGHTSSEEING ESPAÑA SL**, con CIF U01744390.

FUNDACIÓN
Cueva de Nerja

Fdo. Luis. E. Fernández Rodríguez

Conservador y Presidente de la Mesa de Contratación